UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 010-2021-FCE-CF

Ayacucho, 27 de mayo de 2021

Visto la documentación sobre proyecto de texto universitario; y

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria con Memorando Nº 030-2021-EPES-FCE-UNSCH de fecha 21 de abril de 2021, remite la documentación sobre el proyecto de texto universitario publicable con fines de promoción de categoría titulado: "GESTIÓN EDUCATIVA", presentado con solicitud de fecha 26 de marzo de 2021 por el Dr. Teodosio Zenobio POMA SOLIER, docente ordinario adscrita a la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, para su aprobación;

Que, la comisión revisora y dictaminadora integrada por los profesores Dr. Víctor Gedeón PALOMINO ROJAS, Dr. Fredy MORALES GUTIÉRREZ y Mg. David Peter CALSÍN VILCA, designada por el Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, dictamina que el proyecto del texto referido en el párrafo precedente, tiene la condición publicable y reúne los requisitos establecidos en la Directiva Nº 001-2019-VRAC-UNSCH, aprobada con RCU Nº 118-20219-UNSCH-CU, por lo que debe ser ejecutado. En tal contexto, la asamblea de Escuela en su sesión ordinaria de fecha 16 de abril de 2021 sancionó en forma favorable, por lo que el director de dicha unidad académica, remite a la facultad para su aprobación por el Consejo de Facultad;

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Educación apoyar la producción intelectual de sus docentes, por lo que amerita su aprobación;

De conformidad con lo dispuesto por la Directiva Nº 001-2019-VRAC-UNSCH, sobre "Normas para presentación del Texto Universitario" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobada con Resolución del Consejo Universitario Nº 118-2019-UNSCH-CU;

Estando con la opinión favorable de la comisión académica de la facultad y, a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria de fecha 19 de mayo de 2021;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR el proyecto de texto universitario publicable titulado **"GESTIÓN EDUCATIVA"**, presentado con fines de promoción de categoría por el profesor Dr. Teodosio Zenobio POMA SOLIER y se autoriza su ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Secundaria
Dr. Teodosio Z. POMA SOLIER
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO